

SANTIAGO, 15 de abril de 2019

RESOLUCIÓN N° 106

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los Decretos N° 309-1535/18 y la reglamentación vigente, D.U. N° 007586/93, Párrafo 8º, artículo 48 y siguientes, D.U. N° 0035517/17.
- b) La solicitud de **Tomás Petitpas P.**, RUT. N° 19.401.460-0, estudiante de la carrera de Sociología de fecha 26 de septiembre de 2018.
- c) El Certificado Historial Académico.
- d) Los programas de: Estadística para la Gestión I, Epistemología de las Ciencias Sociales y Metodología de la Investigación en Administración Pública.
- e) La derivación a la carrera para evaluación, de fecha 02 de octubre de 2018.
- f) La respuesta del Jefe de Carrera de Sociología, recibida el 25 de octubre de 2018, que acepta y adjunta informe de homologación.
- g) La respuesta de la Escuela de Pregrado, recibida con fecha 30 de octubre de 2018 que aprueba la homologación de asignaturas.

RESUELVO:

Autorizar la homologación de las asignaturas cursadas y aprobadas por **TOMÁS PETITPAS PETERSEN** en el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, al Plan de Estudios de la carrera de Sociología de la misma Universidad, D.U. N° 0035517/17, como se indica.

ASIGNATURAS A HOMOLOGAR	ASIGNATURAS HOMOLOGADAS	NOTAS
Basquetbol	Curso Deportivo	A
Epistemología de las Ciencias Sociales	Epistemología	6.2
Estadística para la Gestión I	Estadística Descriptiva	4.1
Met. de la Invest. de la Adm. Pública	Diseño de Investigación	4.1



- DISTRIBUCIÓN :**
1. Interesada/o.
 2. Archivo.


Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

